

DECRETO ALCALDICIO N° 1870

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

23 AGO 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1108 de fecha 19-08-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , mediante la cual solicita TRABAJOS DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA Y DESTAPE DE CÁMARAS DE ALCANTARILLADO, EN SECTOR DE PATIO INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO LA CUALES COLAPSARON ., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO , ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL
El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO , a través del portal www.mercadopublico.cl, TRABAJOS DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA Y DESTAPE DE CÁMARAS DE ALCANTARILLADO, EN SECTOR DE PATIO INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO LA CUALES COLAPSARON ., para ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, al Proveedor CONST. MANT. IND. ELECT AQUILES EUGENIO SANCHEZ CASTELETTI EIRL, RUT 76.872.738-4, MONTO \$571.200 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)